

COMUNICADO 002

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 8 de febrero de 2019 (@UIA_JEP)

Frente a informaciones publicadas en algunos medios de comunicación sobre la comisión de investigadores que se desplazó a Miravalle, Caquetá, para obtener información sobre Hernán Darío Velásquez (alias “El Paisa”), la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz se permite aclarar:

- No se ha entregado ningún tipo de información a los medios de comunicación por parte de ninguno de los integrantes de la comisión en relación con los resultados obtenidos. En ese sentido no hay ningún tipo de versión, pronunciamiento oficial o informe al respecto.
- Las declaraciones, versiones e informaciones obtenidas, tienen reserva y estarán contenidas en el informe correspondiente que se entregará a la Sala de Reconocimiento de Verdad, dentro del término establecido.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <https://www.jep.gov.co>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA, Tel: + 57 3153429730 y 320 870 78 18 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co

